



GOBIERNO DE
MONTERREY

ROLANDO TREVIÑO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ARQ. ROLANDO TREVIÑO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FD17-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS ESTATALES DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AVENIDA CONSTITUCIÓN CARRILES EXPRES A LA ALTURA DE LA COL. OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 23 de Diciembre de 2020

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Enero de 2021

Plazo de Ejecución: 15 días Naturales

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de Diciembre de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums, se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **22 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a **10 de Diciembre de 2020**

R.E.C. RTC-99115-H68
TEL/FAX: 386 24 70

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*RECIBO
10 Dic/20
por MARAFLORES*



GOBIERNO DE
MONTERREY

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ARQ. JOSÉ FRANCISCO GUAJARDO VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FD17-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS ESTATALES DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AVENIDA CONSTITUCIÓN CARRILES EXPRES A LA ALTURA DE LA COL. OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 23 de Diciembre de 2020

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Enero de 2021

Plazo de Ejecución: 15 días Naturales

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de Diciembre de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums, se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **22 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2020

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

RECIBÍ 14 DIC, 2020
Daniela González



GOBIERNO DE
MONTERREY

DESARROLLO URBANO Y EXCAVACIONES, S.A. DE C.V.
ING. FERNANDO CASTRO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FD17-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS ESTATALES DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AVENIDA CONSTITUCIÓN CARRILES EXPRES A LA ALTURA DE LA COL. OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **23 de Diciembre de 2020**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **06 de Enero de 2021**

Plazo de Ejecución: **15 días Naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de Diciembre de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums, se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **22 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2020

DUEX RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

desarrollo urbano y excavaciones, s.a. de c.v.
Prol. Gerónimo Treviño Pte. No. 2760
Col. Lomas Monterrey, N.L. C.P. 64030

Recibí
11 Dic. 2020
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MONTERREY

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V
ING. HOMERO GARZA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FD17-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS ESTATALES DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS, EJERCICIO 2017**.

Descripción de la Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AVENIDA CONSTITUCIÓN CARRILES EXPRES A LA ALTURA DE LA COL. OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 23 de Diciembre de 2020

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 06 de Enero de 2021

Plazo de Ejecución: 15 días Naturales

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de Diciembre de 2020**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums, se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **22 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2020

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Recibo 15.Dic.20
Brenda Rdz.



GOBIERNO DE
MONTERREY

ASUNTO: INVITACIÓN

**ING. NESTOR GUERRERO SEGURA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-FD17-01/20-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS ESTATALES DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS, EJERCICIO 2017.**

Descripción de la Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AVENIDA CONSTITUCIÓN CARRILES EXPRES A LA ALTURA DE LA COL. OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **23 de Diciembre de 2020**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **06 de Enero de 2021**

Plazo de Ejecución: **15 días Naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **16 de Diciembre de 2020.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums, se llevará a cabo el día **16 de Diciembre de 2020** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **22 de Diciembre de 2020** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Monterrey, Nuevo León a 10 de Diciembre de 2020

N. G. S.

OBRA CIVIL ARQUITECTÓNICA

ING. NESTOR GUERRERO SEGURA

R.F.C. GUSN 651210 KJ8

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Recibido
14/10/20'
Yadira Gutierrez